

Seminario Virtual

NUEVO RÉGIMEN SANCIONATORIO Y DE DECOMISO DE MERCANCÍAS EN MATERIA DE ADUANAS, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO APLICABLE.

Decreto 920 del 06/06/2023

Fecha: 14 y 15 de junio de 2023

Hora: 5:30 p.m. a 8:30 p.m.

Intensidad: 6 horas



Conozca las principales normas y novedades sobre el nuevo régimen sancionatorio que, en materia de infracciones aduaneras, decomiso de mercancías y procedimiento aplicable se expidió mediante el **Decreto 920 del 06/06/2023**, con vigencia partir del 9 de junio del año en curso:

Razón de su expedición; Casos o eventos en los que no se debe iniciar un proceso administrativo; Retención temporal de mercancías para verificación del consignatario, destinatario o importador. Consecuencias de esta medida; Comité de Revisión de Aprehensiones; Clases y categorización de infracciones; Tipos de sanciones; Sanción mínima; Gradualidad; Allanamiento y reconocimiento de la comisión del hecho sancionable. Su aplicación cuando hay reincidencia; Errores formales no sancionables; Causales de exoneración de responsabilidad; Novedades en materia de Infracciones aduaneras y sanciones aplicables; Registro de infractores y antecedentes aduaneros; Novedades en causales de aprehensión y decomiso de las mercancías; Nuevo plazo para decidir de fondo; Correcciones de Oficio o a solicitud de parte, sin sanción, por errores o inconsistencias de carácter formal que presenten las declaraciones de aduanas y recibos de pago; Procedimiento abreviado para imposición de sanciones por infracciones leves; Recurso de Reconsideración y nuevo término para su decisión; Salto de instancia o Per Saltum; Notificación electrónica; Régimen de transición y vigencia

Recuerde que, la mejor forma de evitar sanciones, es el adecuado conocimiento de la norma.

Conferencista:

Dra. Betty Cecilia Castillo

Abogada asesora de la Subdirección Técnica Aduanera de la DIAN

Valor de la inscripción: \$250.000 + IVA

Incluye:

Material de apoyo, certificado de asistencia